

Don Juan de Arana Manrique H^o de facin padre Legitimo
de Don Joseph Manrique de Arana canallero de la orden
de S^{to}iago y collee de el mayor de S^{to} spiritus de la Villa
de Onate. Dice que el año pasado de mill y seis cientos y
quarenta sinio por el dho subido a S^{to} M. con un substituto
y canallo substitutados por el tiempo que S^{to} M. fue servido
demandar y despues Sa contribuido con los demas H^{os}
de esta c^u y provincia de Alaba en el servicio q^o a S^{to} M.
Sa hecho de nuevo de los doce mill ducados y trece en los m^{os}
Jantes que se pagaron y dieron con condic^on q^o S^{to} M. fue
se servido de no cargar otras nuevas impositi^ones a los
canalleros por los quales d^{ho}s servicios y por auerse
servido S^{to} M. los andratras de la m^ultad d^{ho}s
Anatas de los J^{os} y ser en hacienda poca pareci^o a
imposibilitado el contribuir con lo q^o aora S^{to} M. de
nuebo le manda: Por lo q^o sup^oca a S^{to} M. le
S^{to} gamo de por las d^{ho}s consideraciones dar le por libre
de ello. &c.

Don Juan de Arana Manrique

Dr. W. Williams
Mar. 22. 1861